



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0060 Fecha: 02 DE JUNIO DEL 2023 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2022-00122-00	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	JUAN ALBERTO GALLEGO ROMERO	NATALI OSPINO DIAZ	Convocar a las partes y apoderados para que el día 19 de julio de 2023 a las 9:30 a.m., concurren a la celebración de la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso - Prevenir a las partes y a sus apoderados respecto de las consecuencias por inasistencias - Decreta Pruebas - REQUIERASE a la parte demandante - Advertir a las partes	01/06/2023	1
08001-31-10-004-2006-00305-00	ALIMENTOS	SHARIFFA PEÑALOZA POLANIA	LUIS CARLOS PEÑALOZA BARRIOS	Decrétese el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el 15% del salario, prestaciones sociales y suma adicional en los meses de junio y diciembre, que recibe el demandado - Ordénese el levantamiento de la medida de impedimento de salida del país - Ordénese la entrega de los títulos judiciales consignados en el Banco Agrario de Colombia por concepto de cesantías al demandado - Requierase a la demandante	01/06/2023	1
080013110004-2006-00071-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YORGELY PATRICIA PAVA NORIEGA y otros.	JOHNNY ISAAC PAVA CAMARGO	Dese por Terminado este proceso por pago total de la obligación y las costas - Ordénese la cancelación de las medidas cautelares - Oficiése a PROTECCIÓN S.A - Fracciónese el depósito judicial que se encuentra en el Banco Agrario de Colombia	01/06/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM.
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO (E)